MUNICIPALIDAD DE QUILLON

16 JUN 2025

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

599467

DECRETO N° 1473
QUILLON, jueves 12 junio 2025

VISTOS

1. EL D.A. N° 6.546 DE FECHA 06.12.2024, QUE FIJA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025,
2. EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
3. EL D.A. N° 6563 DEL 06/12/2024 QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-475
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,46-49~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):B & F CORREDORES DE SEGUROS RUT:78.715.140-K

LA SUMA DE $:159.000
Y SON:CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN POLIZAS DE VEHICULOS MUNICIPALES POR UN TOTAL DE $159.000.- AL PROVEEDOR BYF CORREDORES DE SEGURO POR CONCEPTO DE OBTENCIÓN DE 4 POLIZAS PARA VEHICULOS MUNICIPALES PLACAS PATENTES SLTW-94, SZDS-37, FTVT-66 Y GKPX-5, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°68 DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA, ORDEN DE COMPRA N°1294449-49-AG25. SE ADJUNTA INFORME ITS, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE E INFORME EMITIDO POR PROFESIONAL DAF.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152210002	160013	Primas y Gastos de Seguros	159.000		78715140-K	-0
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		159.000	78715140-K	
		TOTALES :	159.000	159.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
13 JUN 2025
DIRECTOR
Dirección Administrativa y Finanzas
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL
CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
Administrador Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 1473	FECHA DE PAGO 18 JUN 2025	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
TESORERO MUNICIPAL
VB° TESORERO

PAGADO POR TRANSFERENCIA
RECIBI CONFORME